

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11525 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Atlantic Copper, S.L.U" (Expediente 001502).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, en uso de las facultades que le confiere los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Atlantic Copper, S.L.U" por ampliación de superficie ocupada e instalaciones, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 42.017,03 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 46.842,03 metros cuadrados.
- Destino: construcción y explotación de una planta de recepción, preparación y desmuestre de material eléctrico y electrónico de cobre para reciclar.
- Plazo de vigencia: 40 años.
- Ubicación: Las Transversales
- Tasa ocupación tras la ampliación: 103.877,73 euros/año.
- Tasa uso de instalaciones tras la ampliación: 29.085,97 euros/año.
- Tasa de actividad tras la ampliación: 20.775,55 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240013277-1